

COMPENDIO DE CARGOS ESTRUCTURALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

CLASIFICACIÓN		CARGO ESTRUCTURAL
Funcionario Público		Ministra/o
		Viceministra/o
		Secretaria/o General
Empleado de Confianza		Jefe/a de Gabinete de Asesoramiento
		Asesor/a II
		Director/a General
		Director/a II
		Procurador/a Público/a
		Procurador/a Público/a Adjunto/a
Servidor Público	Directivo Superior	Jefa/e del Órgano de Control Institucional
		Director/a Ejecutivo/a
		Director/a II
		Coordinador/a Regional
	Ejecutivo	Director/a de Unidad Funcional
		Director/a I
		Asistente/a II*
		Coordinador/a
	Especialista	Asesor/a I
		Asistente/a II
		Auditor/a I
		Auditor/a II
		Auditor/a III
		Educador/a I
		Educador/a II
		Especialista Administrativo I
		Especialista Administrativo II
		Especialista Administrativo III
		Especialista en Abastecimiento I
		Especialista en Comunicación I
		Especialista en Comunicación II
		Especialista en Comunicación III
	Especialista en Informática II	
	Especialista en Informática III	
	Especialista en Inversión Pública II	
	Especialista en Inversión Pública III	
	Especialista en Investigación II	
	Especialista en Planeamiento III	

(*) Este cargo estructural cuenta con posiciones en situación de ocupado. Cuando estas pasen a situación de previsto, se modificará la clasificación del cargo estructural a SP-ES.

CLASIFICACIÓN		CARGO ESTRUCTURAL
Servidor Público	Especialista	Especialista en Presupuesto II
		Especialista en Presupuesto III
		Especialista en Racionalización III
		Especialista en Recursos Humanos I
		Especialista en Recursos Humanos II
		Especialista en Recursos Humanos III
		Especialista en Salud I
		Especialista en Salud II
		Especialista Jurídico I
		Especialista Jurídico II
		Especialista Jurídico III
		Especialista Social I
		Especialista Social II
		Especialista Social III
	De Apoyo	Auxiliar Administrativo II
		Chofer I
		Chofer II
		Secretaria/o I
		Secretaria/o II
		Secretaria/o III
		Técnica/o Administrativa/o I
		Técnica/o Administrativa/o II
		Técnica/o Administrativa/o III
		Técnica/o en Comunicación II
		Técnica/o en Contabilidad I
		Técnica/o en Informática III
Técnica/o en Salud II		
Técnica/o en Mantenimiento I		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Ministra/o
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Dirigir, formular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales, normas, planes y programas a su cargo, en armonía con la política general de gobierno. 2 Conducir el Sistema Nacional de Voluntariado, el Sistema Nacional de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente, Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, entre otros para su cumplimiento en el ámbito que le atribuye la Ley. 3 Conducir la rectoría de las áreas de competencia del Sector, la coordinación y articulación con los gobiernos regionales, locales y otros sectores para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales a su cargo. 4 Conducir las relaciones con otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la formulación, ejecución, supervisión, supervisión y evaluación de las políticas nacionales a su cargo. 5 Ejercer la titularidad del pliego presupuestal del MIMP para su ejecución dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes. 6 Designar y remover a las/los titulares de los cargos de confianza del MIMP y proponer, según corresponda, la designación de las/los titulares de los organismos públicos adscritos al MIMP, de acuerdo con la normativa vigente. 7 Expedir resoluciones ministeriales y refrendar los actos presidenciales que atañen al Sector a su cargo. 8 Aprobar y suscribir, cuando corresponda, convenios, en el ámbito de su competencia y documentos de gestión que le correspondan y representar al sector ante las entidades públicas o privadas en los ámbitos nacional e internacional 9 Proponer, hacer seguimiento e impulsar la suscripción de convenios de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, según corresponda, conforme a la normativa vigente. 10 Ejercer las demás funciones que le asigna la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley de Organización y Funciones del MIMP, entre otras normas, pudiendo delegar en los/las funcionarios/as de su Cartera Ministerial las facultades y atribuciones que no son privativas de su función de Ministra/o de Estado. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo No aplica		
b) Grado/situación académica No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general No aplica		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -		
Requisitos adicionales		
<ol style="list-style-type: none"> a) Ser peruano de nacimiento; b) Ser ciudadano en ejercicio; c) Haber cumplido veinticinco años de edad. d) Presentar la declaración jurada del nombrado conforme a la Ley N° 31457; y la declaración jurada de no tener impedimentos para ser designado/a conforme al Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Reglamento de la Ley N° 31419. 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Viceministra/o
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Formular, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el cumplimiento de la política de desarrollo sectorial bajo su competencia, para promover la igualdad de oportunidades y equidad de género en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales. 2 Coordinar, supervisar y evaluar a los órganos de línea, programas nacionales, proyectos, órganos desconcentrados y organismos públicos, en su ámbito de competencia, así como articular sus acciones con la finalidad de potenciar sus intervenciones. 3 Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes nacionales para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en su diversidad y la protección de las poblaciones vulnerables, en el marco de sus competencias. 4 Promover mecanismos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo con los gobiernos regionales y locales o con otras entidades para la articulación e implementación de las políticas nacionales de Mujer y Poblaciones Vulnerables. 5 Participar en Comisiones de Coordinación Viceministeriales para promover el cumplimiento de los compromisos, tratados, programas y plataformas de acción en materia de mujer, niños, niñas y adolescentes; así como de personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y familia. 6 Expedir resoluciones viceministeriales para coadyuvar a la gestión en el logro de los objetivos estratégicos e institucionales en el marco de su competencia. 7 Ejecutar las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, vigente. 8 Otras que le sean asignadas por la/el Ministra/o que le corresponda de acuerdo con la normativa vigente. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Formación superior completa		
b) Grado/situación académica		
Grado de bachiller o título profesional otorgado por universidad; o título profesional o de segunda especialidad en institutos o escuelas de educación superior, públicos o privados, nacionales o extranjeros, reconocidos de conformidad con la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Cinco (05) años en cargos o puestos de directivo/a o de nivel jerárquico similar(*) en el sector público o privado pudiendo ser estos, parte de los ocho (08) años de experiencia general.		
(*) Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Requisitos adicionales		
<ol style="list-style-type: none"> a) Tener la nacionalidad peruana. b) Tener hábiles sus derechos civiles. c) No estar inhabilitado(a) para ejercer función pública o para contratar con el Estado, de acuerdo a resolución administrativa o resolución judicial definitiva. d) No tener condena por delito doloso. e) No tener otro impedimento legal establecido por norma expresa de alcance general. 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Secretaria/o General
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Asesorar y asistir a la Alta Dirección en las actividades administrativas del MIMP para coadyuvar a la gestión. 2 Actuar como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y de apoyo para articular las acciones de apoyo administrativo. 3 Poner en consideración de la/el Ministra/o los planes, programas y documentos de gestión institucional para su aprobación mediante documentos normativos vigentes. 4 Conducir, coordinar y supervisar la gestión de los sistemas administrativos del MIMP; así como coordinar con los órganos de administración interna para el logro de los objetivos institucionales del MIMP, en el marco de las disposiciones que emiten los entes rectores. 5 Expedir resoluciones y directivas en el ámbito de su competencia, así como en aquellas materias que le hayan sido delegadas expresamente por los órganos del sector para un adecuado funcionamiento de las unidades orgánicas que se encuentran bajo su supervisión. 6 Supervisar las acciones de seguimiento, evaluación y las acciones inherentes al proceso de descentralización para coadyuvar a su implementación. 7 Supervisar las actividades de los órganos la aplicación del Código de Ética de la Función Pública, las normas de transparencia, acceso a la información pública, para la actualización permanente del Portal de Transparencia del MIMP. 8 Supervisar la administración del registro, publicación y archivo de la documentación oficial y dispositivos legales que emanen del Ministerio para un adecuado control. 9 Supervisar las actividades de los órganos del sector para la implementación de las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional. 10 Otras funciones que le sean asignadas por la/el Ministra/o, o que le correspondan de acuerdo a la normativa vigente y a la Ley de Organización y Funciones del MIMP 		
Requisitos del cargo estructural:		
<p>Formación académica</p> <p>a) Nivel educativo Formación superior completa</p> <p>b) Grado/situación académica Grado de bachiller o título profesional otorgado por universidad o título profesional o de segunda especialidad en institutos o escuelas de educación superior, públicos o privados, nacionales o extranjeros, reconocidos de conformidad con la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.</p>		
<p>Experiencia</p> <p>a) Experiencia general Ocho (08) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Cinco (05) años en puestos y/o cargos de directivo/a y/o de nivel jerárquico similar (*) en el sector público y/o privado, pudiendo ser estos, parte de los ocho (08) años de experiencia general.</p> <p>(*) Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419</p>		
<p>Requisitos adicionales</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Tener la nacionalidad peruana. b) Tener hábiles sus derechos civiles. c) No estar inhabilitado(a) para ejercer función pública o para contratar con el Estado, de acuerdo a resolución administrativa o resolución judicial definitiva. d) No tener condena por delito doloso. e) No tener otro impedimento legal establecido por norma expresa de alcance general. 		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefa/e de Gabinete de Asesoramiento
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Asesorar y asistir a la/el Ministra/o en la formulación de políticas vinculadas a los temas del sector para su implementación. 2 Participar en la formulación de Políticas del Ministerio para su articulación con los órganos del MIMP. 3 Coordinar la elaboración de proyectos y normas vinculadas al Ministerio, para mantener actualizado la normativa vigente relacionados a los temas del sector. 4 Elaborar informes, emitir opiniones para analizar y estudiar los temas relacionados con las políticas nacionales y sectoriales, que encomiende la/el Ministra/o. 5 Supervisar la ejecución de las actividades encomendadas al Gabinete de Asesoramiento para su cumplimiento en los pazos establecidos. 6 Participar en comisiones y/o reuniones para tratar asuntos especializados en el área de su competencia, según sea requerido. 7 Otras funciones dispuestas por el Despacho Ministerial o le correspondan por norma. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario y/o grado académico de bachiller con estudios concluidos de maestría.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Asesor/a II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Asesorar en los asuntos que sean requeridos por el órgano correspondiente de Alta Dirección para contribuir a facilitar la toma de decisiones. 2 Elaborar informes técnicos o emitir opinión técnica en atención a los temas que requeridos por la Alta Dirección. 3 Analizar y revisar informes, proyecto de norma u otra documentación relacionada a la entidad, que sea solicitado por el órgano correspondiente de la Alta Dirección para dar atención a instancias internas y externas en temas del sector. . 4 Proponer proyectos de medidas legislativas y reglamentarias, estudios y otros que le sean solicitados para coadyuvar a la gestión. 5 Participar en comisiones y/o reuniones de trabajo nacionales o internacionales relacionados con asuntos especializados del área de su competencia que le sean encomendados para su implementación respectiva. 6 Coordinar con los órganos de línea dependientes de la Alta Dirección y Programas del Ministerio, así como otras entidades y organismos públicos para coadyuvar a la solución en los casos que corresponda. 7 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo estructural por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con las funciones del cargo estructural. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario y/o grado académico de bachiller con estudios concluidos de maestría		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Seis (06) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director/a General
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Planificar, dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades para el logro de los objetivos en el marco de su competencia. 2 Asesorar, informar, absolver y emitir opinión a la Alta Dirección y a los órganos de segundo nivel organizacional que lo requieran en los asuntos vinculados a las competencias del Ministerio. 3 Asesorar en la formulación de proyectos de dispositivos legales de su competencia, convenios, contratos y otros documentos afines que se sometan a su consideración, emitiendo opinión, visando cuando corresponda, y cuenten previamente con el informe técnico elaborado por el órgano correspondiente. 4 Proponer o aprobar, según corresponda, normas, dispositivos legales, documentos normativos y orientadores, así como los informes anuales en materias de su competencia. 5 Coordinar y supervisar el cumplimiento de las tareas consignadas en el Plan Operativo Institucional, así como realizar el seguimiento al Plan Estratégico Institucional –PEI para el cumplimiento oportuno de lo programado. 6 Representar al Ministerio en certámenes nacionales e internacionales, relacionados con el campo de su especialidad. 7 Las demás funciones que le asigne la Alta Dirección de la cual depende. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias (*).</p> <p>(*). Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general Ocho (08) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia. - Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o su equivalencia(*). - Dos (02) años de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado. <p>(*). Considerar el numeral 14.7 del artículo 14 y el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 31419</p>		
Requisitos adicionales		
<p>Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia. Para el cargo estructural responsable de la Oficina General de Asesoría Jurídica no aplican las equivalencias debido a que se requiere que sea titulado, tener colegiatura y habilitación profesional.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director/a II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Planear, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de la unidad de organización a su cargo ya sea como unidad orgánica de línea, de apoyo, asesoramiento para el logro de los de los objetivos en el marco de su competencia. 2 Asesorar a la Oficina/Dirección General en los proyectos de lineamientos de política, normas técnicas de su competencia para contribuir y/o apoyar a su aprobación e implementación. 3 Proponer documentos normativos y orientadores u otros documentos de gestión, y supervisar su cumplimiento y actualización para su aplicación dentro de la normatividad vigente 4 Brindar asistencia técnica especializada en el ámbito de su competencia para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas por las diferentes instancias que requieren asistencia técnica. 5 Supervisar que las actividades y procesos al interior de la Dirección a su cargo se encuentren debidamente articuladas con las demás instancias del Ministerio para su ejecución y evaluación. 6 Administrar los recursos materiales asignados a la Oficina/Dirección para su adecuada asignación al equipo de trabajo. 7 Elaborar informes técnicos para absolver consultas en las materias de su competencia. 8 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias. (*)		
(*) Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
<ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia(*) - Un (01) año de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado. 		
(*) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia. Para el cargo estructural responsable de la Oficina de Contabilidad no aplican las equivalencias debido a que se requiere que sea titulado, tener colegiatura y habilitación profesional.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Procurador/a Público/a
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Ejercer la representación plena en defensa de los intereses y derechos de la entidad, programas y organismo público adscrito, cuya representación se le encargue, ante los órganos Jurisdiccionales y/o Administrativos. 2 Emitir pronunciamiento técnico-legal en asuntos de su competencia. 3 Impulsar acciones destinadas a la consecución de la reparación civil y su ejecución. 4 Supervisar y coordinar los asuntos legales de defensa judicial de la institución con organismos del Sector Público. 5 Informar periódicamente al/la Titular del Sector sobre las actividades desarrolladas, brindando la información pertinente sobre los procesos en trámite, estrategia procesal adoptada y en general sobre las actividades de la Procuraduría. 6 Las demás funciones que le corresponda en el marco de la normativa que regula el sistema administrativo de defensa jurídica del estado. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS</p> <p>b) Grado/situación académica Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) - Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS.</p>		
Requisitos adicionales		
Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Procurador/a Público/a Adjunto/a
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Apoyar al/a la Procurador/a Público/a en la representación y defensa del Ministerio y sus Programas ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, tribunales arbitrales, centros de conciliación u otros de similar naturaleza. 2 Llevar a cabo acciones destinadas a la consecución de la reparación civil y su ejecución. 3 Informar periódicamente al/la Procurador/a Público/a sobre la situación de los procesos y procedimientos en los que actúe el Ministerio. 4 Elaborar informes sobre el avance de los procesos judiciales y demás asuntos administrativos que le encargue el/la Procurador/a Público/a. 5 Emitir pronunciamiento técnico-legal en asuntos de su competencia. 6 Las demás que le corresponda conforme a la naturaleza de su cargo. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS		
b) Grado/situación académica		
Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público).		
- Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS		
Requisitos adicionales		
Los requisitos a ser aplicados para el/la Procurador/a Público/a son los que se han establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Jefa/e del Órgano de Control Institucional
Funciones del cargo estructural:		
<p>Las funciones designadas para la/el Jefa/e del Órgano de Control Institucional son los que se han establecidos en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y modificatorias.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
No aplica		
<p>Los requisitos a ser aplicados para la/el Jefa/e del Órgano de Control Institucional son los que se han establecidos en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y modificatorias.</p>		
b) Grado/situación académica		
<p>Los requisitos a ser aplicados para la/el Jefa/e del Órgano de Control Institucional son los que se han establecidos en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y modificatorias.</p>		
Experiencia		
a) Experiencia general		
<p>Los requisitos a ser aplicados para la/el Jefa/e del Órgano de Control Institucional son los que se han establecidos en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y modificatorias.</p>		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
<p>Los requisitos a ser aplicados para la/el Jefa/e del Órgano de Control Institucional son los que se han establecidos en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y modificatorias.</p>		
Requisitos adicionales		
<p>Los requisitos a ser aplicados para la/el Jefa/e del Órgano de Control Institucional son los que se han establecidos en la Directiva N° 020-2020-CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG y modificatorias.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director/a Ejecutivo/a
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Liderar el diseño y gestión de las políticas públicas y procesos en el ámbito de su competencia a partir del análisis estratégico de las necesidades ciudadanas para cumplir con los objetivos institucionales y políticas sectoriales. 2 Representar al programa/proyecto en diversos aspectos en materia de su competencia para el cumplimiento de los compromisos institucionales. 3 Aprobar y resolver convenios interinstitucionales y de gestión relacionadas para impulsar el funcionamiento u operación del programa/proyecto. 4 Coordinar a nivel interinstitucional y con los diferentes niveles de Gobierno (central, regional y local) los asuntos en el ámbito de sus competencias conforme a las disposiciones establecidas. 5 Desarrollar los objetivos estratégicos y operativos en planes, metodologías y/o instrumentos para su ejecución. 6 Monitorear y evaluar las políticas, aplicación de normas, directivas y la ejecución de procesos en el ámbito de su competencia asegurando que se encuentren alineados a los objetivos institucionales. 7 Monitorear la administración de los recursos presupuestales y financieros asignados al programa/proyecto a fin de determinar la ejecución presupuestal. 8 Gestionar a los/las servidores/as civiles bajo su responsabilidad. 9 Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias.</p> <p>(*) Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general Ocho (08) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) -Cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia. -Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o su equivalencia(*) -Dos (02) años de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los cuatro (04) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado.</p> <p>(*) Considerar el numeral 14.7 del artículo 14 y el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 31419.</p>		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director/a II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Planear, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de la unidad de organización a su cargo ya sea como unidad orgánica de línea, de apoyo, asesoramiento para el logro de los objetivos en el marco de su competencia. 2 Asesorar a la Oficina/Dirección General en los proyectos de lineamientos de política, normas técnicas de su competencia para contribuir y/o apoyar a su aprobación e implementación. 3 Proponer documentos normativos y orientadores u otros documentos de gestión, y supervisar su cumplimiento y actualización para su aplicación dentro de la normatividad vigente 4 Brindar asistencia técnica especializada en el ámbito de su competencia para el adecuado cumplimiento de las actividades programadas por las diferentes instancias que requieren asistencia técnica. 5 Supervisar que las actividades y procesos al interior de la Dirección a su cargo se encuentren debidamente articuladas con las demás instancias del Ministerio para su ejecución y evaluación. 6 Administrar los recursos materiales asignados a la Oficina/Dirección para su adecuada asignación al equipo de trabajo. 7 Elaborar informes técnicos para absolver consultas en las materias de su competencia. 8 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias.		
(*) Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cinco (05) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
<ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia(*) - Un (01) año de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado. 		
(*) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP-DS	Coordinador/a Regional
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Promover, coordinar, concertar y supervisar las intervenciones conjuntas de las dependencias del MIMP con otras entidades públicas, privadas y de la sociedad civil para la implementación de las políticas, planes, programas nacionales, programas sectoriales y contribuir a la atención de necesidades identificadas. 2 Elaborar y gestionar la atención de los requerimientos para la atención oportuna y cumplimiento de las actividades programadas. 3 Coordinar la atención de las necesidades de asistencia técnica y capacitación de los gobiernos regionales y locales para su programación y ejecución. 4 Informar oportunamente de los avances, logros y resultados de las actividades a su cargo para una adecuada toma de decisiones de la Alta Dirección. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias. (*)		
(*) Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público):		
<ul style="list-style-type: none"> - Dos años (02) años de experiencia específica en la función o materia. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia (*) 		
(*) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Director/a de Unidad Funcional
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Dirigir y supervisar la implementación, la ejecución de los procesos y procedimientos en el ámbito de su competencia y Unidad Funcional, para asegurar el funcionamiento y operatividad del programa. 2 Supervisar la elaboración de mecanismos y criterios de ejecución mediante directivas, instructivos, protocolos o instrumentos técnicos, a fin de establecer los lineamientos de la entidad en el marco de las políticas sectoriales. 3 Supervisar y evaluar los procesos, alcance, actividades y recursos del Programa en el ámbito de su competencia, para rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión. 4 Supervisar la atención y orientación de los usuarios y/o población beneficiaria a fin de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente. 5 Supervisar los diversos procesos de la entidad sobre la base de una gestión por resultados, a fin de evaluar el nivel de alcance de los objetivos institucionales. 6 Gestionar los recursos y el cumplimiento de las obligaciones institucionales para coadyuvar a los objetivos establecidos del Programa. 7 Generar vínculos de coordinación interna y con otras entidades en materia de su competencia para articular la atención a los usuarios. 8 Gestionar a los/las servidores/as civiles bajo su responsabilidad. 9 Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias. (*)</p> <p>(*) Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o equivalencia. (*) - Un (01) año de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los dos (02) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado. <p>(*) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.</p>		
Requisitos adicionales		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Director/a I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Dirigir y representar a la unidad desconcentrada en el marco de sus competencias para articular acuerdos. 2 Programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de la unidad de organización a su cargo para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales. 3 Dirigir, coordinar y supervisar las etapas de los procesos técnicos administrativos orientados a la atención de poblaciones vulnerables. 4 Emitir informes técnicos que correspondan al ámbito de su competencia con la finalidad de atender las consultas y/o requerimientos de las instancias internas y/o externas del sector. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias. (*)		
(*) Considerar el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años de experiencia específica en la función o materia.		
Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia		
(*)		
(*) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en el área de su competencia y/o en gestión pública.		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Asistente/a II*
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Ejecutar actividades de asistencia vinculada al área de su competencia para coadyuvar a la gestión. 2 Asistir en la ejecución de las actividades y procesos técnicos inherentes al área funcional, para el cumplimiento de los planes, programas y/o procedimientos establecidos. 3 Identificar y clasificar la información que se le encargue para el ágil acceso a la información y reportes que requieran los órganos y unidades orgánicas de la entidad. 4 Colaborar en la elaboración de informes, formatos y otros documentos de trabajo que requieran las diferentes instancias de la entidad. 5 Participar de reuniones de coordinación en las actividades del área funcional para la consolidación de información y acuerdos arribados. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario y/o grado académico de bachiller con estudios concluidos de maestría.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en el área de su competencia y/o en gestión pública. Conocimientos básicos de Ofimática.		

(*) Este cargo estructural cuenta con posiciones en situación de ocupado. Cuando estas pasen a situación de previsto, se modificará la clasificación del cargo estructural a SP-ES.

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Coordinador/a
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Promover, coordinar, concertar y supervisar las intervenciones conjuntas de las dependencias del MIMP con otras entidades públicas, privadas y de la sociedad civil para la implementación de las políticas, planes, programas nacionales, programas sectoriales y contribuir a la atención de necesidades identificadas. 2 Participar en comisiones y/o grupos de trabajo y/o reuniones para la elaboración de informes en el ámbito de su competencia. 3 Elaborar y gestionar la atención de los requerimientos de los equipos a su cargo. 4 Coordinar la atención de las necesidades de asistencia técnica y capacitación de los gobiernos regionales y locales. 5 Informar oportunamente de los avances, logros y resultados de las actividades de los equipos a su cargo. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario y/o grado académico de bachiller con estudios concluidos de maestría.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en el área de su competencia y/o en gestión pública. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Asesor/a I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Asesorar en los asuntos que sean requeridos por la/el Jefa/e inmediata/o con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones. 2 Emitir opinión técnica sobre proyectos, estudios, investigaciones y otros, formuladas por la/el Ministra/o, Viceministras/os y otros relacionados con el sector para su adecuada implementación. 3 Representar a la/el Jefa/e inmediata/o en todas las reuniones que esta/e disponga con la finalidad de informar sobre los acuerdos arribados. 4 Participar en comisiones de carácter nacional e internacional sobre asuntos altamente especializados relacionados al sector, con la finalidad de emitir opinión y elaborar informes con las acciones realizadas. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario y/o grado académico de bachiller con estudios concluidos de maestría.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en el área de su competencia y/o en gestión pública. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Asistente/a II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Ejecutar actividades de asistencia vinculada al área de su competencia para coadyuvar a la gestión. 2 Asistir en la ejecución de las actividades y procesos técnicos inherentes al área funcional, para el cumplimiento de los planes, programas y/o procedimientos establecidos. 3 Identificar y clasificar la información que se le encargue para el ágil acceso a la información y reportes que requieran los órganos y unidades orgánicas de la entidad. 4 Colaborar en la elaboración de informes, formatos y otros documentos de trabajo que requieran las diferentes instancias de la entidad. 5 Participar de reuniones de coordinación en las actividades del área funcional para la consolidación de información y acuerdos arribados. 6 Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes requeridos por los diferentes órganos y unidades orgánicas para el sustento técnico de actos resolutivos emitidos por el/a titular de la entidad, 7 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Auditor/a I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Apoyar en la programación de ejecución de auditorías y/o exámenes especiales para coadyuvar en el cumplimiento de los plazos establecidos. 2 Participar en la ejecución de Auditorias, exámenes especiales y actividades de control para verificar que los registros contables y financieros sean consistentes. 3 Participar en el estudio y evaluación de pruebas de descargo presentados para la elaboración de los informes de auditoría. 4 Apoyar en la formulación de informes finales de las acciones de control realizadas para el adecuado cumplimiento de los procedimientos, políticas y legislación aplicables. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Título profesional universitario en Contabilidad, Administración, Economía, Derecho y/o Ciencias Políticas, Ciencias Sociales u otras carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Diplomado y/o programa de especialización en Control Gubernamental. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Auditor/a II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar acciones previas de indagación y/o recopilación de información relacionada con la dependencia a auditar para coadyuvar en el cumplimiento de los plazos establecidos. 2 Apoyar en la programación de ejecución de auditorías y/o exámenes especiales para verificar la consistencia de la información financiera. 3 Participar en el estudio y evaluación de pruebas de descargo presentado para elaborar el informe de auditoría. 4 Formular informes finales de las acciones de control realizadas a fin de informar del cumplimiento de los procedimientos, políticas y legislación aplicables. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Título profesional universitario en Contabilidad, Administración, Economía, Derecho y/o Ciencias Políticas, Ciencias Sociales u otras carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (03) años desempeñando funciones de control gubernamental en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en Control Gubernamental y/o en Contrataciones y/o Adquisiciones del Estado.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Auditor/a III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar acciones previas de indagación y/o recopilación de información relacionada con la dependencia por auditar. 2 Participar en comisiones de Auditoria para la realización de acciones de control en la materialización de actividades de control. 3 Efectuar el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas recomendadas en los informes de control. 4 Preparar los informes resultantes de acciones o actividades de control para emitir las recomendaciones de implementación por el órgano respectivo. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional universitario en Contabilidad, Administración, Economía, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Sociales u otras carreras afines; con estudios concluidos de maestría en materias vinculadas al Control Gubernamental.</p>		
Experiencia		
<p>a) Experiencia general Seis (06) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Cinco (05) años desempeñando funciones de control gubernamental, en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales		
<p>Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en Control Gubernamental y en Contrataciones y Adquisiciones del Estado.</p>		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Educador/a I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Brindar cuidado a las niñas y niños que son puestos a disposición para atender sus necesidades básicas de orientación durante su permanencia en el MIMP 2 Desarrollar actividades de aprestamiento básico y de formación de hábitos positivos para las niñas, niños y adolescentes durante su permanencia en las Unidades de Protección Especial. 3 Realizar actividades lúdicas y educativas para fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas de la niña, niño y adolescentes. 4 Asistir y acompañar al niño o niña durante su permanencia en la Unidad de Protección Especial manteniendo mecanismos de control de riesgos para brindar condiciones de seguridad. 5 Llevar el registro de los bienes destinados para la atención de niñas y niños puestos a disposición. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Egresado		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año desempeñando actividades educativas y/o áreas afines.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Educador/a II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Coordinar la evaluación a los Planes Nacionales de personas vulnerables en el marco de su competencia para verificar su cumplimiento. 2 Analizar, sistematizar y procesar información técnica en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes Nacionales para su adecuada implementación. 3 Capacitar y actualizar a los gestores de información de cada sector sobre la remisión de información para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes Nacionales. 4 Realizar asistencias técnicas a instituciones públicas para la promoción y protección de los derechos de las personas vulnerables. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en Educación, Ciencias Sociales y/o carreras afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando actividades educativas y/o áreas afines.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Revisar y/o estudiar documentos administrativos emitiendo opinión de acuerdo a su competencia. 2 Proyectar las Resoluciones relacionados al área. 3 Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que salen o ingresan al área. 4 Participar en equipos de trabajo afines al área funcional. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Grado académico de bachiller en materias afines a las funciones a desempeñar.		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año desempeñando funciones en sistemas administrativos y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Proponer procedimientos técnicos. 2 Emitir informes técnicos. 3 Participar en comisiones y reuniones de trabajo de su especialidad. 4 Elaborar informes de gestión y/o documentos de casos específicos, generando su seguimiento y el control adecuado de dichas acciones. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en materias afines a las funciones a desempeñar.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones en sistemas administrativos y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		
Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Coordinar, organizar y ejecutar actividades especializadas. 2 Participar u organizar equipos de trabajo. 3 Coordinar y conducir la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otras relacionadas con el área. 4 Asesorar y absolver consultas técnico administrativas sobre la normatividad y procedimientos del área. 5 Programar y dirigir estudios e investigación sobre reforma de métodos, procedimientos, normas, directivas y otros relacionados con el área. 6 Emitir informes técnicos especializados del área en forma periódica o cuando lo solicite la/el Jefa/e inmediata/o. 7 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en materias afines a las funciones a desempeñar.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos años (02) años desempeñando funciones en sistemas administrativos y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Abastecimiento I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Administrar el registro, control, legalización, información e inventarios de bienes patrimoniales de la Sede Central del MIMP. 2 Registrar y archivar los documentos fuentes de elaboración de los inventarios físicos ambientales y de asignación de uso, clasificados por rubros contables. 3 Codificar y registrar los bienes muebles adquiridos y transferidos y su registro mediante el software de patrimonio vigente. 4 Elaborar cuadros, reportes, indicadores y proyectar informes en el ámbito de su competencia. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Grado académico de bachiller en materias afines a las funciones a desempeñar.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año desempeñando funciones logísticas y/o referidas al Sistema Nacional de Abastecimiento y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Comunicación I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Apoyar en la organización, ejecución y protocolo en eventos interinstitucionales de cobertura nacional e internacional. 2 Elaborar proyectos de notas de prensa, comunicados y otros. 3 Coordinar el uso del auditorio o salas asignadas a la Oficina para determinados eventos. 4 Apoyar en la elaboración del Plan de comunicación institucional. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Grado académico de bachiller en materias afines a las funciones a desempeñar.		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año desempeñando funciones de comunicación y/o realizando funciones afines al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el cargo y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Comunicación II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Establecer y mantener relaciones permanentes con los medios de comunicación, orientadas a coberturas periodísticas del sector. 2 Diseñar, proponer y ejecutar estrategias comunicacionales para el logro de los objetivos, así como las estrategias relacionadas con la imagen interna y el posicionamiento de la imagen externa. 3 Establecer y mantener contacto con todas las instancias orgánicas del MIMP a fin de obtener información aprovechable para los temas periodísticos. 4 Proponer el diseño y actualización de los contenidos de información para su inclusión en la página Web del Ministerio. 5 Emitir opiniones técnicas en materia comunicacional. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones de comunicación social y/o realizando funciones afines al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
a) Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el cargo y/o en gestión pública.		
b) Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Comunicación III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar labores de coordinación entre funcionarios del MIMP y los representantes de otras instituciones vinculadas con las actividades institucionales. 2 Realizar el diseño, validación y publicación de materiales de difusión y capacitación, en coordinación con la unidad de organización a cargo. 3 Implementar el servicio de información y orientación sobre trámites y gestiones de grupos organizados y público en general, que asiste a los locales del MIMP. 4 Proponer el diseño y actualización de los contenidos de información para su inclusión en la página Web. 5 Organizar y ejecutar las actividades protocolares de la Alta Dirección, así como de las unidades orgánicas del MIMP. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones de comunicación social y/o realizando funciones afines al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia y conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Informática II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Proponer y diseñar el modelamiento de la Base de Datos que se requiera para el mejor manejo de la información, en coordinación con el equipo de desarrollo de proyectos del área de sistemas del Ministerio. 2 Preparar el Plan de Desarrollo de Sistema de Base de Datos, en concordancia con los sistemas de información de la Oficina General. 3 Actualizar los registros que guarden relación a la información proporcionada por lo adoptantes, orientándolos con la finalidad de brindar información oportuna. 4 Brindar soporte técnico informático en las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Operativo de la Oficina para la gestión operativa de los órganos y unidades orgánicas del MIMP. 5 Proponer la implementación progresiva de la automatización de procesos y procedimientos orientado a facilitar la gestión documental de la entidad. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones en informática, preferentemente en el desarrollo y mantenimiento de tecnologías de información en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos avanzados de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Informática III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Crear y mantener las cuentas de usuario de los servidores del MIMP, así como administrar las casillas, listas de distribución y alias de correo electrónico para coadyuvar a la gestión de los órganos y unidades orgánicas del MIMP. 2 Realizar copia de seguridad de los sistemas, base de datos y archivos de usuarios almacenados en los servidores MIMP a fin de garantizar que la información de los diferentes órganos y unidades del MIMP no se pierda. 3 Realizar el inventario, controlar el software instalado en los equipos de cómputo y custodiar las licencias de software para el registro y distribución de los mismos. 4 Brindar atención a los usuarios finales en la solución de problemas de operación de sus equipos de cómputo, software aplicativo y comunicaciones para garantizar la operatividad del MIMP. 5 Brindar soporte especializado en infraestructura y comunicaciones o supervisar el servicio de terceros en servicios de su competencia para ayudar a la gestión. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones en informática, preferentemente en el desarrollo de aplicaciones y amplios conocimientos de herramientas referidas a tecnologías de información en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia y conocimientos avanzados de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Inversión Pública II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Formular, proponer y evaluar la programación multianual del ciclo de inversión en el MIMP para los órganos y unidades orgánicas del MIMP en el marco de la normatividad vigente. 2 Participar en la elaboración de las propuestas de normas, estudios y procedimientos sobre asuntos de su competencia para determinar las acciones a implementar para su aprobación. 3 Integrar equipos de trabajo y comisiones que se le encomiende para ejecutar actividades operativas del Sistema Administrativo de Inversión Pública. 4 Brindar apoyo en la asistencia técnica y absolver consultas relacionadas con la elaboración de programas y/o proyectos de inversión pública para la toma de decisiones sobre la materia. 5 Brindar apoyo en el seguimiento previsto para la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, así como el seguimiento de la ejecución de las inversiones, que incluye la información actualizada del estado situacional de los activos generados, de acuerdo a lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones sobre proyectos de inversión pública y/o afines al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el cargo y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Inversión Pública III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Coordinar, elaborar y proponer los documentos técnico normativos para la formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos de desarrollo de inversión pública. 2 Prestar asesoría, asistencia técnica y absolver consultas relacionadas con la elaboración de programas y/o proyectos de inversión pública para coadyuvar a la gestión de los órganos y unidades orgánicas del MIMP. 3 Monitorear e informar los avances físicos y financieros reales versus los programados de los proyectos y obras a su cargo para la toma de decisiones sobre la materia. . 4 Integrar equipos de trabajo y comisiones que se le encomiende para la ejecución de actividades en el marco del Sistema de Inversión Pública. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones sobre proyectos de inversión pública y/o afines al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia, y conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Investigación II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Formular investigaciones en materia de monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para su adecuada implementación. 2 Administrar y mantener actualizada la base de datos sobre investigaciones que permitan conocer la situación y condiciones en temas de competencia del Ministerio. 3 Ejecutar estudios de investigación dirigidos a generar conocimiento sobre las brechas existentes en el país. 4 Proponer, gestionar y coordinar la suscripción de convenios o acuerdos para el apoyo a las iniciativas de investigaciones en materia de competencia del Ministerio. 5 Identificar evidencias para la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de competencia del Sector. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gerencial social y/o gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Planeamiento III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional del MIMP para su aprobación y ejecución multianual de acuerdo a lo programado en el ámbito institucional. 2 Realizar asistencia técnica para la formulación de los Planes Estratégicos y Planes Operativos de los Organismos Públicos adscritos al MIMP, los Planes Nacionales y proyectos del Sector para su aplicación relacionados con los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico, y Modernización de la Gestión Pública. 3 Elaborar propuestas de normas necesarias para la formulación y evaluación de Planes Estratégicos y Operativos para su aprobación con una perspectiva multianual. 4 Analizar y emitir opinión técnica sobre el cumplimiento de los indicadores de gestión institucional del Plan Operativo Institucional, del Plan Estratégico Institucional y del Plan Estratégico Sectorial Multianual para elaborar proyecciones gastos y de avance de metas financieras. 5 Analizar y consolidar los resultados obtenidos del cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos de línea, Programas, Proyectos y Unidades Ejecutoras para coordinar acciones vinculadas al logro de los objetivos institucionales. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia, y conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Presupuesto II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Participar en la programación, formulación, ejecución y control del presupuesto institucional para consolidar y sustentar su aprobación de acuerdo a lo programado en el ámbito institucional. 2 Coordinar con los responsables del presupuesto de las Unidades Ejecutoras y órganos de la Sede Central, así como de las Comisiones de Trabajo que se le designe para formular e implementar los procedimientos y disposiciones administrativas obligatorias u orientadoras en la gestión del proceso presupuestario en el MIMP. 3 Seguimiento a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos de las Unidades Ejecutoras del MIMP, así como de las metas presupuestarias de la Sede Central del MIMP. 4 Efectuar conciliaciones del marco presupuestal con las Unidades Ejecutoras con carácter semestral y anual para un adecuado cierre contable en el marco de la normativa vigente. 5 Proponer la aprobación de Notas Modificadoras a través del SIAF, acorde con la Directiva Anual de Ejecución Presupuestal para facilitar la ejecución presupuestal de los órganos y unidades orgánicas del MIMP. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Curso en el Sistema de Presupuesto SIAF-SP.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Presupuesto III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Elaborar la programación de las asignaciones presupuestales de gasto verificando su consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura o Modificado. 2 Analizar la ejecución presupuestaria de Ingreso y Egresos de las Unidades Ejecutoras del MIMP, así como de las metas presupuestarias de la Sede Central del MIMP. 3 Consolidar y elaborar la información de la evaluación presupuestal con carácter semestral y anual, según normatividad vigente. 4 Operar el Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF, de acuerdo a las Directivas publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas. 5 Coordinar con las dependencias del MIMP la asistencia técnica o asesoría sobre aspectos del proceso presupuestario del Pliego, así como emitir opinión técnica en la materia. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia		
Conocimientos básicos de Ofimática y curso en el Sistema de Presupuesto SIAF-SP		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Racionalización III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Elaborar estudios y proponer estrategias para la implementación de la política nacional de modernización de la gestión pública en el MIMP para su implementación en el marco de las normas y lineamientos técnicos sobre la materia. 2 Formular y suscribir informes de opinión técnica en materias de organización, procesos y simplificación administrativa para el proceso de aprobación de los documentos de gestión institucional. 3 Coordinar con los órganos de la institución, Programas Nacionales y organismos públicos, las acciones de competencia de la Oficina de Modernización Institucional con la finalidad ejecutar en el ámbito institucional los procesos técnicos del sistema de modernización de la gestión pública. 4 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a los órganos, Programas Nacionales y organismos públicos en la formulación y/o actualización de directivas y demás documentos de gestión institucional y acciones estratégicas en el marco del proceso de modernización de la gestión institucional. 5 Participar en comisiones y equipos de trabajo que le sean encomendadas para determinar las acciones a realizar o implementar en el marco de los acuerdos suscritos. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones relacionadas al Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia y conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Recursos Humanos I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Proponer normas y procedimientos en los temas de su competencia para su aprobación e implementación en el marco de la normativa vigente. 2 Revisar las proyecciones sobre necesidades, demanda y utilización de los recursos humanos, para determinar las acciones de mejora y mejora continua. 3 Elaborar informes técnicos en materia de recursos humanos para la coadyuvar a la gestión en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de gestión de recursos humanos. 4 Emitir opinión en expedientes administrativos sobre reconocimiento de pensiones, beneficios, incentivos, beneficios sociales y otros para la atención oportuna de los expedientes del personal. 5 Supervisar y controlar la elaboración de los cuadros de información que soliciten las entidades externas, así como la información para su publicación en el Portal de Transparencia en el ámbito de su competencia. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Grado académico de bachiller en materias afines a las funciones a desempeñar.		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año desempeñando funciones referidas al Sistema Administrativo de Recursos Humanos en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Recursos Humanos II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Administrar información estadística de base de datos del personal relativo a temas de capacitación y evaluación de desempeño laboral para evidenciar las necesidades de capacitación de los servidores civiles y mejorar el desempeño laboral. 2 Coordinar a nivel Pliego con las Unidades Ejecutoras la implementación de políticas de recursos humanos para optimizar y uniformizar criterios respecto a la gestión de personal alineados al sistema administrativo de gestión de recursos humanos. 3 Diseñar, proponer y aplicar instrumentos de monitoreo sobre gestión del talento humano para crear un adecuado clima laboral y organizacional. 4 Elaborar informes de gestión y/o documentos de casos específicos, para implementación, seguimiento y control adecuado de dichas acciones. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años desempeñando funciones referidas al Sistema Administrativo de Recursos Humanos en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Recursos Humanos III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Coordinar, formular, ejecutar y supervisar la asistencia médica de los trabajadores a través de póliza, seguridad social, convenios y compañía de seguros, para garantizar el cumplimiento de las acciones programadas en materia de bienestar social. 2 Coordinar, supervisar y ejecutar las acciones correspondientes a los programas de promoción social, laboral, artística, cultural y deportes para los trabajadores y su familia. 3 Elaborar normas y procedimientos a través de reglamentos y directivas para su implementación en el ámbito institucional alineadas a con el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. 4 Administrar las remuneraciones y realizar las demás funciones que se deriven de este proceso, en el marco de la política de remuneraciones del estado, así como el presupuesto anual del mismo para su ejecución en forma oportuna de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. 5 Recepcionar, analizar, evaluar y emitir informe de los expedientes sobre incorporaciones, reincorporaciones, CTS, bonificaciones, gastos de sepelio y luto, créditos, devengados, recursos impugnatorios, liquidación de tiempo de servicios y otros de acuerdo a ley para su ejecución de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia. 6 Mantener actualizado los documentos técnicos normativos y de gestión institucional en el marco de competencia de recursos humanos para coadyuvar. 7 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Tres (03) años desempeñando funciones referidas al Sistema Administrativo de Recursos Humanos en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia, Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Salud I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Coordinar con instituciones públicas y/o privadas la atención psicológica a fin de evaluar y emitir un informe del estado psicológico. 2 Evaluar y descartar psicopatologías en los padres o cuidadores en el proceso de reinserción familiar que se promueva para continuar con el proceso de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia. 3 Derivar los casos que ameriten, a los respectivos establecimientos de salud, para la recuperación psicológica con medida de protección en el propio hogar o en colocación familiar. 4 Coordinar con las UPE la recuperación de las niñas, niños y adolescentes, a fin de restablecer su bienestar emocional. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en Ciencias de la Salud,		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		
Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o curso en gestión de la salud pública.		
Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista en Salud II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Elaborar propuestas de instructivos de trabajo o protocolos de atención psicológica a familias dirigidos a operadores sociales y legales para garantizar una adecuada atención a las familias a través de los operadores sociales. 2 Apoyar en la elaboración de Planes Nacionales de Fortalecimiento de las familias, proponiendo lineamientos de políticas, objetivos, acciones estratégicas, metas e indicadores en la materia de su competencia para su aprobación e implementación. 3 Emitir opinión técnica sobre las propuestas normativas o documentos presentados por las diferentes áreas del Ministerio u otras instituciones para el fortalecimiento de las familias. 4 Brindar asesoría, capacitar y asistir técnicamente en temas de autocuidado de la salud para coadyuvar a desarrollar hábitos en temas de prevención y autocuidado de la salud. 5 Asistencia técnica a nivel nacional para la implementación de políticas relacionadas al envejecimiento saludable, así como su seguimiento y evaluación. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario en Ciencias de la Salud.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con gestión de la salud pública. Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Jurídico I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar estudios e informes de carácter técnico legal. 2 Interpretar y resumir dispositivos legales de carácter general. 3 Absolver consultas y orientar a los usuarios en aspectos legales. 4 Sistematizar los dispositivos legales expedidos. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Grado de bachiller en derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año desempeñando funciones en Derecho Administrativo y Gestión Pública y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Jurídico II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar estudios e informes de carácter técnico legal. 2 Participar en la elaboración de normas de carácter técnico legal. 3 Emitir informes técnicos legales propios de su especialidad y competencia. 4 Elaborar y/o supervisar la elaboración de proyectos de normas y otros procedimientos inherentes y relacionados con el área de su competencia. 5 Absolver consultas legales en aspectos propios de la institución. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario de Abogado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años desempeñando funciones en Derecho Administrativo y Gestión Pública y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		
Diplomado y/o programa de especialización en gestión pública.		
Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Jurídico III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Asesorar al jefe inmediato en aspectos de la especialidad. 2 Proyectar y contestar demandas, denuncias penales, alegatos, informes, recursos impugnatorios y otros recursos en los procesos que se le encomienda. 3 Revisar y elaborar proyectos de dispositivos legales que proponga el Sector, en el ámbito de su competencia, y que involucre la participación de otros Sectores. 4 Elaborar proyectos de Informes sobre consultas legales respecto a asuntos vinculados a las competencias del Sector. 5 Brindar asistencia técnica legal respecto a la administración, disposición y saneamiento físico legal de los Bienes de Propiedad Estatal. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario de Abogado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones en Derecho Administrativo y Gestión Pública y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional, Estudios de maestría y/o capacitación en la materia.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Social I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Elaborar diagnósticos e investigaciones orientados a la formulación de políticas o planes nacionales para su implementación en materia de su competencia. 2 Coordinar con las unidades del Sector, unidades de otros Sectores y gobiernos subnacionales para brindar atención y apoyo a la población objetivo. 3 Coordinar, articular e implementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones, autoridades y líderes a fin de brindar asistencia a la población vulnerable. 4 Brindar asesoría en materia de su competencia. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Grado de bachiller.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		
Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Social II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Articular, monitorear y evaluar políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito de su competencia. 2 Asesorar técnicamente al jefe inmediato con la finalidad de mejorar procesos o procedimientos para el cumplimiento de los objetivos de la institución. 3 Diseñar flujos de información, indicadores de gestión, con la finalidad de elaborar las estrategias para cumplir los objetivos estratégicos de la entidad. 4 Apoyar en la elaboración e implementación de programas de desarrollo de capacidades, asistencia y acompañamiento técnico relacionadas al cumplimiento de políticas de fortalecimiento en el ámbito de su competencia con gobiernos regionales y locales. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Especialista Social III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Participar en la formulación de lineamientos de políticas sobre asistencia y promoción social. 2 Elaborar propuestas técnicas metodológicas orientadas al fortalecimiento de capacidades en materia de su competencia. 3 Brindar asesoría técnica al /la jefe/a inmediato, a fin de dar respuesta a las unidades orgánicas solicitantes. 4 Realizar acciones de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito de su competencia. 5 Proponer lineamientos, procedimientos y herramientas para articular las acciones de capacitación y asistencia técnica que realizan las unidades orgánicas. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa		
b) Grado/situación académica		
Título profesional universitario.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Tres (03) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática		
Estudios de maestría y/o capacitación en la materia,		
.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Auxiliar Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar labores de apoyo administrativo para ayudar a la operatividad del órgano o unidad orgánica del MIMP. 2 Mantener actualizado el archivo de los documentos generados en el desempeño de sus funciones para facilitar la operatividad de la gestión documental. 3 Apoyar en la adecuada conservación y el uso racional de los bienes asignados para mantener una adecuada custodia de los mismos. 4 Apoyar en la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios que se requiera para su atención en forma oportuna. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Secundaria Completa		
b) Grado/situación académica No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año desarrollando funciones similares al cargo en el sector público y/o privado		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Chofer I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Conducir el vehículo asignado para el servicio de transporte oficial para el traslado del personal en comisiones debidamente autorizadas. 2 Llevar la bitácora sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo para el cumplimiento adecuado de la comisión a su cargo. 3 Reportar al/a jefe/a inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio para las acciones que correspondan. 4 Realizar recorridos programados y emitir los informes en caso de que sean lugares distantes para el control adecuado de las actividades programadas. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Secundaria Completa		
b) Grado/situación académica		
No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Licencia de conducir categoría II-A vigente.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Chofer II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Conducir el vehículo que se le asigne para uso exclusivo del servicio oficial. 2 Aplicar las normas y disposiciones contenidas en el reglamento nacional de tránsito. 3 Verificar el buen funcionamiento del vehículo para garantizar sin inconvenientes las comisiones de servicio oficial. 4 Coordinar con el área de servicios correspondiente al mantenimiento periódico del vehículo, así como solicitar su reparación de ser el caso. 5 Realizar el seguimiento del mantenimiento y reparaciones mecánicas de mayor nivel de complejidad del vehículo, en caso de que esta se realice en un taller externo. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Secundaria Completa		
b) Grado/situación académica		
No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares al cargo en el sector público.		
Requisitos adicionales		
Licencia de conducir categoría II-B vigente de acuerdo a sus funciones.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Secretaria/o I
Funciones del cargo estructural:		
1 Apoyar en la recepción y clasificación de la documentación de la unidad de organización. 2 Apoyar en la redacción documentos que sean solicitados por su Jefa/e inmediata/o. 3 Apoyar en la custodia de documentos de la unidad de organización. 4 Apoyar en la recepción de llamadas telefónicas. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnico superior completo		
b) Grado/situación académica		
Título de secretariado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en relaciones públicas u otras materias afines con las funciones a desempeñar. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Secretaria/o II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Recepcionar, clasificar y registrar la documentación que se tramita en la unidad de organización de su competencia. 2 Atender llamadas telefónicas, efectuar y concertar citas a fin de que el/la jefe/a inmediato/a asista a los eventos programados. 3 Mantener y conservar actualizado el archivo técnico administrativo de la unidad de organización. 4 Organizar el control y seguimiento de los expedientes, preparando los informes de situación. 5 Llevar la estadística de las acciones de control encomendadas a la unidad de organización y de aquellas que disponga el jefe inmediato. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnico superior completo		
b) Grado/situación académica		
Título de secretariado.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Curso en relaciones públicas, gestión pública u otras materias afines a las funciones a desempeñar. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Secretaria/o III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Organizar y coordinar las reuniones, audiencias y atenciones de la/el Jefa/e inmediata/o superior. 2 Realizar el seguimiento y control de la documentación que se encuentra en trámite vía reportes del sistema de gestión documental e informar a los usuarios sobre su situación. 3 Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas. 4 Apoyar en la recepción y atención a comisiones en asuntos relacionados al despacho. 5 Recibir y efectuar llamadas telefónicas. 6 Requerimiento, control y distribución oportuna de los materiales de oficina. 7 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Técnico superior completo		
b) Grado/situación académica Título de secretariado.		
Experiencia		
a) Experiencia general Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Curso en relaciones públicas, gestión pública u otras materias afines a las funciones a desempeñar. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o Administrativa/o I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Actualizar la información de los Sistemas Administrativos para contar con información real y oportuna. 2 Recibir, registrar en el sistema y derivar los casos a los equipos de evaluación integral en el marco de sus competencias. 3 Tramitar las notificaciones que le encargue la unidad de organización. 4 Registrar, archivar y mantener actualizada la documentación de la unidad de organización. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnico superior incompleta.		
b) Grado/situación académica		
Estudios técnicos en administración o afines, mínimo 1er año concluido.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en sistemas administrativos; Conocimientos básicos de ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o Administrativa/o II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar seguimiento a la recepción y emisión de documentos de la unidad de organización, así como mantenerlos ordenados para disponer de ellos oportunamente en el marco de competencias de las unidades de organización. 2 Efectuar el trámite, pago y otras obligaciones orientadas a las actividades de competencia de la unidad de organización. 3 Elaborar informes, cuadros y similares relacionados a la unidad de organización. 4 Ingreso de requerimientos a los sistemas para su registro y atención. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnico superior incompleto		
b) Grado/situación académica		
Estudios Técnicos de Administración, ciencias sociales y/o materias afines. Mínimo 2do año concluido.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		
Capacitación en sistemas administrativos.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o Administrativa/o III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia. 2 Participar en la elaboración de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en la unidad de organización. 3 Apoyar en las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión. 4 Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnico superior completo		
b) Grado/situación académica		
Estudios Técnicos concluidos de Administración y/o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Dos (02) años de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática. Capacitación en sistemas administrativos.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o en Comunicación II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Realizar el registro audiovisual de todas las actividades internas y externas en las que participen los funcionarios del MIMP, para su difusión previa autorización. 2 Realizar los envíos del material audiovisual a los editores periodísticos de los distintos canales de televisión, luego de cada comisión periodística. 3 Coordinar y responsabilizarse de la instalación y el perfecto funcionamiento de los equipos de audio pertenecientes al MIMP, en las distintas actividades que se organice. 4 Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Superior Técnico completo		
b) Grado/situación académica Superior técnico egresado de comunicación y/o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o en Contabilidad I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Participar en la elaboración o aplicación de procesos y/o procedimientos relacionados con la unidad de organización para su correcta aplicación. 2 Elaborar cuadros, reportes, indicadores y proyectar informes en el ámbito de su competencia para ayudar a la gestión de la unidad orgánica. 3 Apoyar en la realización de arqueos y conciliaciones contables para cumplir con las actividades programadas en el marco de la normatividad vigente. 4 Administrar la información y documentación que se le encargue para un adecuado control y custodia. 5 Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados al personal para facilitar la ejecución de sus actividades programadas. 6 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Superior Técnico completo		
b) Grado/situación académica Estudios Técnico de Contabilidad y/o afines en un centro superior. Egresado		
Experiencia		
a) Experiencia general Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o en Informática III
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Formulación de base de datos con información relevante para el desarrollo de estudios y propuestas técnicas para la simplificación, racionalización y optimización de la gestión administrativa. 2 Proponer aplicativos informáticos que coadyuven a los sistemas de gestión del MIMP. 3 Contribuir en el mantenimiento y operatividad de los recursos de software y hardware. 4 Apoyar en desarrollar el contenido del portal Web y la intranet de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual de imagen institucional. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Superior Técnico completa		
b) Grado/situación académica Título de estudios técnicos de informática y/o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general Tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Diplomado y/o programa de especialización en temas relacionados con el área y/o en gestión pública Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Técnica/o en Salud II
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Brindar cuidados de enfermería y administrar el stock de medicinas para una atención inmediata de los servidores/as. 2 Supervisar y coordinar la higiene, ventilación y temperatura de los diferentes ambientes donde permanecen los niños, niñas y adolescentes para garantizar un adecuado ambiente para las/os niñas, niños y Adolescentes (N.N.A.). 3 Coordinar la atención médica necesaria de los pacientes que lo requieran en el ámbito de su competencia para la derivación a un centro de salud de corresponder. 4 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes ambulatorios bajo indicación o supervisión profesional para garantizar la vida y salud. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Técnico Superior Completo		
b) Grado/situación académica		
Título en enfermería u otras materias de salud.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en materias vinculadas con la función a desempeñar. Conocimientos básicos de Ofimática.		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Técnica/o en Mantenimiento I
Funciones del cargo estructural:		
<ol style="list-style-type: none"> 1 Revisar, reparar, calibrar y alinear equipos y aparatos telefónicos. 2 Comprobar circuitos electrónicos de los equipos telefónicos. 3 Formular recomendaciones y mantenimiento preventivo de los aparatos telefónicos. 4 Llevar el registro y control de los equipos y aparatos telefónicos averiados. 5 Otras funciones que le puedan ser asignadas al cargo y/o puesto por parte de la jefatura inmediata, siempre que estén relacionadas con la misión del cargo estructural y/o puesto. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Secundaria Completa		
b) Grado/situación académica		
No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en labores relacionadas a la materia y/o el cargo.		
Requisitos adicionales		
Capacitación en materias vinculadas con la función a desempeñar.		